

MENDOZA, 14 SET 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 26955/2023, en las que Dirección de Alumnos de Grado eleva la nómina de los Egresados – Promoción 2022 que registran los más altos promedios de calificaciones;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se efectúa en cumplimiento de las disposiciones de las Resoluciones Nros. 45/1986-CD y su modificatoria 66/1988-CD y 86/1999-CD que disponen el otorgamiento anual de distinciones consistentes en Medallas y Diploma de Honor a los egresados de la Facultad de más alto promedio general de calificaciones.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de setiembre del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la distinción consistente en **Medalla y Diploma de Honor** al egresado de más alto promedio general de calificaciones de esta Facultad – Promoción 2022, que se menciona a continuación:

- **CANATELLA, Francisco Nicolás – DNI Nº 41.443.076**

Promedio General de Calificaciones con y sin aplazos: NUEVE con 50/100 (9.50)  
CARRERA INGENIERÍA CIVIL

ARTÍCULO 2º.- Otorgar las distinciones consistentes en **Medallas** a los egresados de esta Facultad, de más alto promedio general de calificaciones, en sus respectivas carreras – Promoción 2022, que se indican a continuación:

- **ANDOLFI, Daniel Nicolás – DNI Nº 39.399.153**

Promedio General de Calificaciones con aplazos: OCHO con 13/100 (8.13) y sin aplazos: OCHO con 60/100 (8.60)  
CARRERA INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

- **OGANDO SIBUET, Camila Sofía – DNI Nº 41.660.532**

Promedio General de Calificaciones con aplazos: NUEVE con 11/100 (9,11) y sin aplazos: NUEVE con 26/100  
CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL

- **DESHAYS MORENO, Octavio – DNI Nº 40.873.219**

Promedio General de Calificaciones con y sin aplazos: OCHO con 94/100 (8,94)  
CARRERA INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

- **AGUILERA, Sofia Estela – DNI Nº 40.221.319**

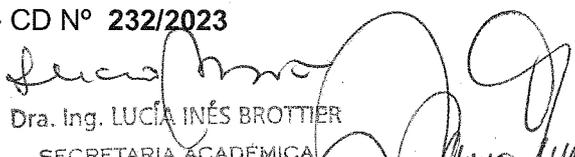
Promedio General de Calificaciones con y sin aplazos: OCHO con 73/100 (8,73)  
CARRERA ARQUITECTURA

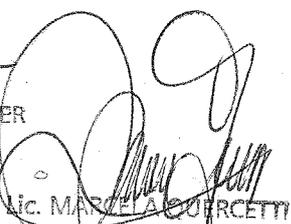
ARTÍCULO 3º.- Disponer que los reconocimientos, otorgados por el Artículo 1º y 2º de la presente Resolución, sean entregados en el Acto Académico de Colación de Grado y Posgrado, a realizarse el día 29 de setiembre de 2023.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 232/2023



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Lic. MARCELA GUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA